

INFORME DEL COMISARIO

Señores
INMOBILIARIA CRISVERCE SOCIEDAD ANONIMA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He podido examinar el Balance General de la Cia. INMOBILIARIA CRISVERCE SOCIEDAD ANONIMA, Al 31 de Diciembre del 2016.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de interventora general de cuentas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas y los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindo la Gerencia General de la Compañía.

En mi opinión los requeridos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Cia. INMOBILIARIA CRISVERCE SOCIEDAD ANONIMA, al 31 de Diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con las normas y prácticas contables vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.

Atentamente;

ANA MARIA NIETO CALMET

CT 0906845649

Guayaquil, 23 de Febrero del 2017